

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION PREDICIRSA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CORPORACION PREDICIRSA S.A. a saber: 1) La compañía BEROSSEL S.A., legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de \$0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 8 de marzo de 2017:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2016**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2016**.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la Compañía durante el año **2016**.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2017**.
5. Conocer sobre la renuncia presentada por el Gerente de la compañía señor Felipe Urbano Briones Panizo y resolver si se designará un reemplazo.

Como no se encuentra presente en la reunión la señora Ana Luz Bustamante Chalela, los presentes aprobaron por unanimidad que presida la sesión el señor Alberto Bustamante Chalela como Presidente Ad-hoc de la junta y de inmediato ordenó que por secretaria a cargo del señor Alberto Bustamante Illingworth, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones

y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente ad-hoc declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 8 de marzo de 2017 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

1er. punto del orden del día

El señor Alberto Bustamante Illingworth dio lectura al Informe del Gerente y la Ing. Lucrecia Ortega González dio lectura al Informe del Comisario los mismos que fueron revisados por los accionistas y al no haber objeciones la señora María A. Bustamante Chalela, representante legal de Berosel S.A. mociona para que sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

2do. punto del orden del día

Igualmente, el señor Alberto Bustamante Illingworth dio lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Situación Integral, correspondiente al año 2016 y en vista de que no hay ninguna observación la señora María A. Bustamante Chalela, representante legal de Berosel S.A. mociona que éstos sean aprobados por lo que la Junta por unanimidad de votos de los concurrentes acepta la moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

3er. punto del orden del día.

EL señor Alberto Bustamante Illingworth hace conocer a los accionistas los resultados obtenidos por la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y mociona que a la utilidad tributable que ascendió a \$1,325.56 se le dé los siguientes destinos:

\$99.42 para incrementar la Reserva Legal; \$894.75 pasen a formar parte de la cuenta Utilidades no distribuidas; y, de la Utilidad Tributable que es \$1,325.56 se pague el 25% de Impuesto a la Renta, esto es, \$331.39.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señores Alberto Bustamante Chalela, María A. Bustamante Chalela y Alberto Bustamante Illingworth aprueban por unanimidad que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada por el señor Gerente.

4to. punto del orden del día

El señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente ad-hoc de la junta, toma la palabra e indica que dado el buen desempeño mostrado por la Ing. Lucrecia Ortega González mociona que se la reelija para el cargo de Comisario de la Compañía por un período que terminará el 31 de Diciembre de 2017, a lo cual, por unanimidad, los asistentes dieron su aprobación.

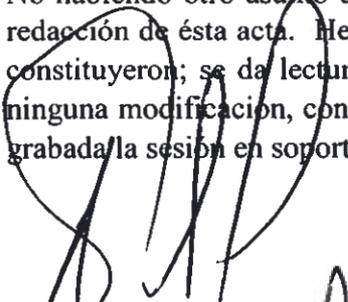
5to. punto del orden del día.

El señor Alberto Bustamante Illingworth hace conocer la renuncia presentada, con carácter irrevocable, por el señor Felipe Urbano Briones Panizo, al cargo de Gerente de la compañía por lo que mociona que ésta sea aceptada y por consiguiente es necesario resolver si se designará un reemplazo.

Luego de las deliberaciones del caso los presentes aceptan por unanimidad la renuncia del funcionario antes mencionado y manifiestan que no consideran oportuno designar un reemplazo.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

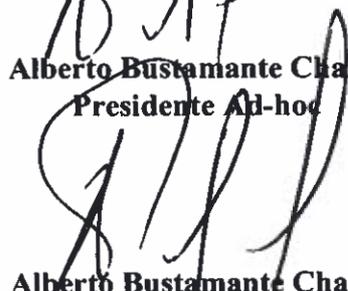
No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



Alberto Bustamante Chalela
Presidente Ad-hoc



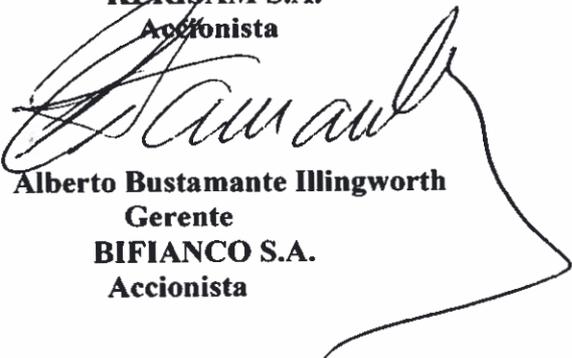
Alberto Bustamante Illingworth
Gerente - Secretario



Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista



María A. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista



Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista



Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista

